

Sistema de Alertas

Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor

Identificación del producto:

Ford Perú S.R.L. informó de manera voluntaria al Indecopi, sobre el llamado a revisión de sus vehículos de la marca Ford, modelo Ranger, fabricados entre los años 2005 y 2006.

Categoría: Vehículos y accesorios

Naturaleza del riesgo: En caso de una colisión que resulte en el despliegue de los airbags delanteros, los infladores del airbag podrían romperse, debido a una excesiva presión interna. De ocurrir dicha rotura de los infladores, podrían proyectarse fragmentos metálicos al interior del vehículo pudiendo causar daños físicos o graves o incluso fatales a sus ocupantes.

Medidas adoptadas por la empresa notificante:

Ford Perú S.R.L. informa que se trata de 104 unidades, las cuales se encuentran comprendidas en el llamado a revisión en el Perú.

Ford Perú S.R.L. recomienda a sus clientes no conducir los vehículos Ranger afectados, hasta que los airbags delanteros sean desactivados. Para mayor información al respecto, puede comunicarse con la empresa al número telefónico 0800-00804 o al correo electrónico: acfordpe@atento.com.ar, a fin de confirmar si su vehículo está comprendido en el llamado a revisión.



12/04/2018